

# DIARIO DE



# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*Santo Domingo de Guzman Confesor y Fundador.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia parroquial de San Agustín: se desahóbre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**APRECCIONES ASTRONOMICAS.**

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	H. M.
3.	6 mañ.	19	32 10	N. sereno.	Salte á 4 h. 57 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	26	33 10	S. nub.		Relojos 42
id.	10 noc.	22	33 10	S. O. nub.	Se pone á 7 h. 3 ms. tarde.	Relojos 12 6

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para la noche 4 de agosto. — Deseosa la empresa de poner otra vez en escena la ópera de grande espectáculo, titulada *Attila*, que tanta aceptación obtuvo en sus primeras representaciones, se ha dirigido á la Sra. Cattinari, la cual se ha prestado gustosa á tomar parte en la misma sin interes ni compromisos de ninguna clase, sin ánimo de entrar en comparaciones, y solo para complacer al público. En su consecuencia la empresa agradecida á la generosidad de dicha actriz, ha destinado para su beneficio la primera representación de la aplandida ópera en 4 actos titulada: *Attila*, música del célebre maestro José Verdi. A la cual acompañarán los Sres. Tamberlick, Salvatori, Bartli, Martorell, Morelli etc. Al ofrezar al público la funcion de este dia, mas cuento con que atenderá á la intencion con que se la dedico, que á la novedad de la misma. Agradecida á sus favores procuro corresponder á ellos, haciendo cuanto esté de mi parte para complacerle. Estos han sido mis deseos siempre; estos son los que me mueven hoy á ofrezcarle la ópera anunciada; áceptela el público con su acostumbrada bondad, y se tendrá por mas que premiada de sus desvelos en servirle: Carlota Cattinari.—Entrada 4 rs. A las 8.

**TEATRO NUEVO.**

No hay funcion.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**

Funcion núm. 147 ordinaria. — La hermosa comedia en tres actos, *La muger firme ó lo cierto por lo dudoso*; Terminando con el baile nacional, *Los majos del puerto*.

Entrada 3 rs.

A las 8.

Nota. Se está ensayando para por er cuanto antes en escena el drama: *El doctor*

Orden de la plaza del día 3 de agosto de 1847.

SERVICIO PARA EL 4 DE AGOSTO.

Gefe de día, D. Matías Chamorro, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería del Rey.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Rey.—Teatros, Valencia.—El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

En uno de los números del *Propagador de Cádiz* se adiciona el dictámen de algunos individuos de la *junta de informacion* enemigos de la industria con la curiosa advertencia de que habiendo estado dispuesto el gobierno ingles á hacer grandes concesiones al comercio español en 1843, en cambio de la admision en España de las manufacturas de algodón, precisamente se habria de hallar hoy igual correspondencia en aquel gobierno con una reforma análoga en los actuales aranceles. Los redactores del *Propagador* en apoyo de esa fundada presuncion copian un relato segun ellos fidedigno de las negociaciones al indicado objeto entabladas entre lord Aberdeen y Mr. Aston y el ministro Calatrava; pero el *Fomento* dice que inadvertidamente al hacerlo le han puesto en sus manos y le han aborrido el trabajo de combatir para vencer, porque aquella relacion imparcial segun el *Propagador*, manifiesta la buena fe práctica de la Inglaterra cuando se la compele á convertir en hechos sus principios teóricos de absoluta libertad comercial. Examina esas negociaciones de 1843 segun su adversario las relata, y lo ocurrido en dicho año le indica que solo esperanzas fementidas nos otorgara el gabinete de Lóndres como compensacion de haber arruinado la española industria; y declara que no corre en pos de fantásticos beneficios; que defiende la industria nacional, la verdadera riqueza material y visible, con sus capitales inmensos y sus laboriosos obreros, y que toma de sus rivales mas bien el ejemplo que consejo.

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino las honras fúnebres para el eterno descanso del señor D. José Cornet, secretario que fue del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Su familia y parientes pueden haber quedado satisfechos de la última prueba de aprecio que se ha tributado al espresado señor, pues que en pocos entierros hemos visto una concurrencia mas numerosa y compuesta de personas distinguidas de todas las clases de la sociedad, en particular de las que en diferentes épocas han desempeñado los cargos municipales y que todos indistintamente le profesaran el afecto de que era digno por su virtuoso carácter y por los vastos conocimientos que mostrara en los diferentes destinos que desempeñó en las Casas Consistoriales. Seria de desear que el Ayuntamiento actual, que no desconocerá los buenos servicios que tenia prestados el señor Cornet en su dilatadísima carrera, estendiese una mano protectora á su desconsolada viuda y á cuatro hijos de menor edad. Creemos que todos los vecinos

negro. Este drama recibido con innumerables aplausos en los teatros de Paris y ejecutado con el mas lisongero éxito en todas las capitales, ha sido espresamente traducido para este teatro y lo presentará la empresa con todo el lujo que requiere su argumento como ya en otras obras líricas y dramáticas lo tiene acreditado.

de Barcelona aplaudirian tan justa y merecida determinacion considerándola como un tributo extraordinario consagrado la virtud y al mérito.

—Hoy á las ocho de esta mañana en el salon de visitas de las Nacionales cárceles empezará la vista de la célebre causa instruida sobre robo perpetrado en los almacenes del Sr. Font, maestro sastre de la calle de Gignás en la noche del 20 de diciembre del año último. Creemos que son diez y seis entre hombres y mugeres los que deben comparecer ante el tribunal como acusados, siendo probable que este acto que llamará la atencion del público, si se termina hoy, y no se prolonga para mañana la continuacion de la vista, durará hasta las primeras horas de la noche.

—Anteayer terminaron en el *colegio barcelonés*, los exámenes públicos que dieron principio en 23 del pasado julio. La concurrencia ha sido al par que numerosa escogida, y se ha observado en cuantos discípulos se han presentado al certámen esa honrosa competencia, ese afan por distinguirse que lejos de ser culpable es un sentimiento que ennoblece al hombre. Tarea imposible de llevar á cabo seria la de señalar una sola clase superior á las demas, un solo profesor que hubiera escedido á los restantes en celo y aplicacion; así que únicamente indicaremos lo que en ellas se ha presentado notable. —Sabida es la dificultad de los jóvenes, que se dedican al estudio de las matemáticas, para comprender la teoría de los planos y la de los sólidos, mayormente las de las líneas tiradas en aquellos y el considerar la circunscripcion de estos; la dificultad consiste solamente en no serle fácil al discípulo concebir esto con las solas perspectivas: este inconveniente pues lo ha obviado el profesor de matemáticas de dicho establecimiento, D. Ramon Avellana, construyendo con carton cuantos planos y sólidos van comprendidos en los tratados de Vallejo y Lacroix. En las clases de geografia é historia, á cargo de D. J. Ramon Campaner, se hicieron notar, á mas de algunos problemas de longitudes y latitudes, una descripcion de todas las provincias de España y un discurso sobre la influencia de su historia en la de las otras naciones.—La clase de literatura, á cargo de D. Juan Mañé y Flaquer, dió principio á sus exámenes con la lectura de un discurso, sobre la *utilidad general del estudio de la literatura*, obra del discípulo Don Francisco Mañach; en seguida D. Victor Planas leyó otro que tenia por objeto investigar el *origen y esplicar la historia de nuestro idioma*; el tercer discípulo D. Joaquin Pujol esplicó el origen y formacion del drama moderno y estableció una especie de paralelo entre la tragedia y comedia antiguas y las modernas. Despues de contestar á cuantas objeciones se les hicieron, pasaron á leer unas poesias, que si no son admirables por su sublimidad revelan disposiciones en sus jóvenes autores.—Los discípulos de la clase de música, á cargo del señor Rodriguez, lucieron sus buenas facultades ya en el canto vocal ya en el instrumental; haciéndose notables los señores D. Bartolomé Mora, D. Victor Alen, D. Carlos Ansaldo y sobre todos D. Eduardo Rodriguez. En atencion á haber obtenido el premio de primer sobresaliente en ocho clases, la junta del colegio dispuso que se sacara el retrato de D. Francisco Mañach, y se colocara en el salon de sesiones para que sirva de estímulo á los demas.—Digna del mayor elogio es la junta directora del *colegio barcelonés*, así como el director D. Salvador Mestres y demas profesores por secundar sus benéficas miras y noble afan.

El 31 de julio pasaron por Momell unos 150 facciosos al mando de Griset y otros cabecillas. En la noche del citado dia 31 al 1.º del actual estuvieron en Santa Oliva unos 12 ó 13 capitaneados por un tal Mirats del mismo pueblo, y en la noche del 1 al 2 se presentó la faccion en la Bisbal donde se hallaba un destacamento de 19 ó 20 individuos pertenecientes al cuerpo de seguridad pública y unos 10 soldados de infanteria al mando de un oficial de aquel cuerpo. Borjes que mandaba los rebeldes hizo pegar fuego á dos casas contiguas á la fortificada on que se hallaba el referido destacamento, é intimó la rendicion al mismo, con promesa de salvar la vida á los que lo componian si la verificaban, y de nó que serian pá-

hala de las llamas; pero este se defendió por espacio de cuatro ó cinco horas con un fuego bien sostenido, de cuyas resultas se dice salió herido levemente el cabecilla Pau Mañé y algun otro de la faccion, la cual tuvo que desistir y retirarse entre 6 y 7 de la mañana con el escarmiento que se lleva indicado. Mas como el destacamento acabó las municiones y estaba espuesto á un nuevo ataque, á eso del mediodía se retiró al Vendrell. Por la tarde volvió la faccion á la Bisbal, derribó la casa fuerte y despues pasó á Albiñana.

—El dia 1.º del actual por disposicion del Ayuntamiento de Manresa se celebró en la Seo de dicha ciudad un solemne aniversario en sufragio de las almas de los 15 soldados bárbaramente asesinados por la faccion en la Cruz de Cell Manresa á las once de la noche del 29 del pasado; y al salir de dicho oficio fúnebre se decía iba á ponerse en capilla para fusilarle uno de los sublevados cogido últimamente.

Tomamos del Fomento lo siguiente:

Para que se vea la diferencia que va del proceder de los generales de la reina á de los cabecillas montemolinistas insertamos la siguiente comunicacion que nos envian de Igualada, cuyos humanos renglones estaban húmedos aun cuando caian bárbaramente asesinados los infelices soldados sorprendidos en la Llacuna. Este es el pago que recibió la negativa á usar de represalias en la familia de Caletrus! Vean y comparen los hombres honrados.

«Acabo de recibir la comunicacion de Vd. fecha de ayer dándome conocimiento de la que le ha dirigido el comandante general del Panadés desde la Llacuna con noticia de haber sido sorprendida una parte de aquel destacamento con el oficial que lo mandaba, por la gavilla latro-facciosa que capitaneaba el cabecilla Caletrus, cuya madre, muger é hijos me propone Vd. sean presos para amenazarle tomar con ellos represalias caso que atentase contra los prisioneros. Tan lamentable ocurrencia no ha podido menos de serme muy dolorosa aunque no sepa aun las circunstancias que hubiesen mediado en ella; pero de todos modos, como ya en otra ocasion fueron presas en virtud de la medida general que tengo dictada, las personas de que se trata y que dispuse despues se pusieran en libertad por haberse mostrado el referido cabecilla Caletrus indiferente á sus sufrimientos y privaciones, y como por otra parte no crea justo, conveniente ni del caso el sistema de represalias, suspenderá Vd. todo procedimiento contra ellas, permitiéndoles sigan viviendo tranquilamente en esta poblacion, sin tomar parte en favor de los latro-facciosos.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Barcelona 26 de julio de 1847.—Manuel Pavia.—Sr. comandante militar de Igualada.

*Noticia de los fallecidos en el dia 3 de agosto de 1847.*

Casados 4 —Viudos » —Solteros 2 —Niños 5 —Abortos »  
Casadas » —Viudas » —Solteras 1 —Niñas 2 —

Nacidos. —Varones 3 —Hembras 4

### ANUNCIOS JUDICIALES.

Por el Sr. D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos de la causa de concurso de acreedores de José Garrigosa vecino que fue de la villa de Martorell, se dió la providencia del tenor que sigue.—Vistos —y atendido el ofrecimiento de pago á los acreedores de Pedro y José Garrigosa que hace D. Francisco Font y Traber, hasta donde alcancen los bienes concursados

Y en la calidad en que respectivamente pertenecieron á los deudores: Visto la fianza ofrecida en la persona de Teresa Guilera, la informacion producida sobre la idoneidad de la misma; y atendido á que por este medio pueden los acreedores realizar sus créditos, sin menoscabo de sus intereses ni de su derecho: Se admite la promesa de pago que D. Francisco Font y Traber hace en su escrito de ocho de mayo del año próximo pasado, previa la correspondiente escritura de fianza, que dicha Teresa Guilera deberá otorgar con intervencion de su marido, por hallarse en el dia casada, la que deberá registrarse en las oficinas de hipotecas donde se encuentran radicados sus bienes, para responder de los concursados, hasta quedar satisfechos todos los acreedores graduados en la sentencia de doce de febrero de mil ochocientos treinta y ocho, hasta donde alcancen los bienes. Póngase en posesion de los mismos á D. Francisco Font y Traber, al que se reserva su derecho para que use de él contra los secuestrados en reclamacion de cuentas, ó contra quien de derecho corresponda, y hágase saber á los interesados, y por medio de los periódicos á los ausentes é ignorados con expresion de la promesa de pago hecha por el citado Font y Traber á los fines que les convenga, sin que por todo lo espuesto aezcaza ni deerezca el derecho de las partes, ni el de Pedro y José Garrigosa, ó de sus descendientes, en el caso de querer usar dentro el término legal del derecho de tanteo ó prelación. Asi lo proveyó, mandó y firmó el Sr. D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en San Felio de Llobregat á veinte y dos de febrero de mil ochocientos cuarenta y siete: doy fé, Juan Pio Torrecilla.—Antonio Aulrúns, escribano.—Lo que se hace saber á los interesados en dicho concurso á los efectos expresados en la citada providencia. Dado en San Felio de Llobregat á veinte y tres de julio de mil ochocientos cuarenta y siete.—José María de Molina, escribano.

En cumplimiento de lo mandado por el Sr. D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, con auto del dia de ayer dado en méritos de las diligencias que se estan instruyendo en dicho juzgado, sobre el hallazgo del cadáver de un niño recién nacido, debajo de un banco en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Miguel Arcángel de esta ciudad en la mañana del dia veinte y cuatro de julio último: se dice y manda á la señora que dió aviso de ello al sacristan mayor de dicha iglesia, se presente dentro de tercero dia en el juzgado de dicho señor juez que lo tiene en el segundo piso de la casa núm. 13, en la calle del Regomí, á fin de declarar sobre el particular de que se trata. Lo que hará y cumplirá bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Dado en la ciudad de Barcelona á primero de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete.—Francisco Gallissá, escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Capitanía general de Cataluña E. M.—D. Francisco Romera vecino de esta ciudad y sargento primero que fue de cuerpos francos, se presentará en la 2.<sup>a</sup> seccion de este estado mayor para enterarse de un asunto que le interesa. El general gefe del E. M.—Peray.

A fin de hacerle saber una providencia de la subdelegacion de rentas de esta provincia, y en virtud de disposicion de la misma, se dice y manda á José Alonso, cabo segundo que fue de carabineros de esta comandancia, que dentro el término

de tercero dia se presente ante dicha subdelegacion. Barcelona 3 de agosto de 1847.—José Pla y Soler, escribano.

Administracion de contribuciones de la provincia de Barcelona.—A efecto de formar la matrícula del subsidio de comercio de este año, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 27 de marzo de 1846, invito á los mercaderes al por menor de tejidos de lana, seda, hilo y algodón que fueron inscritos en la segunda clase y categorizados en la misma en el referido año de 46, para que se presenten el viernes 6 del actual á las once de su mañana en el salon de la casa Lonja, piso principal, á fin de proceder á la clasificacion por categorias que se previene en dicho real decreto.

Para el mismo dia, hora y sitio invito tambien á los mercaderes de relojes, tenderos de joyeria y porcelana, los de géneros ultramarinos, empresarios de quintas, almacenistas de maderas extranjeras, lonjas de chocolate, y editores de periódicos, advirtiendo á unos y otros que será válida lo que la mayoría acuerde, por cuya razon me prometó la asistencia de todos. Barcelona 3 de agosto de 1847.—Rafael de Heredia.

Banco de Barcelona.—Acordados respectivamente por la junta general y la de gobierno, el repartimiento de seis duros por accion de los beneficios liquidados del primer semestre de este año y un dividendo pasivo de 12 y medio por ciento, que completará el efectivo de 50 por ciento sobre el capital nominal del Banco; se ha considerado oportuno realizar simultáneamente ambas á dos operaciones atendiendo á la comodidad de los señores accionistas. En consecuencia se les suplica que se sitúen acudir ó mandar á este establecimiento, á las horas de despacho público, con las láminas de inscripcion que dejarán recogiendo un recibo interino, por el órden que á continuacion se espresa. Los tenedores de treinta y una á cien acciones en los dias 18, 19 y 20 del presente mes; los de once á treinta acciones el 21 y 23; y los de una á diez acciones, en los dias 24, 25 y 26 siguientes. Barcelona 3 de agosto de 1847.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Jaime Badia.

Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

Dia 2.—Vapor español Barcino, capitan D. Rafael Netto, de Marsella en lastre, presentó el manifiesto á las once de la mañana.

Dia 3.—Polacra-goleta española Trovador, capitan D. José Sastre, de Ciotat con varios géneros, presentó el manifiesto á las once de la mañana.  
Barcelona 3 de agosto de 1847.—L. Ballesteros.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á la gloriosa Sta. Filomena en la parroquial de San Pedro de las Puellas, y predicará hoy de la esperanza de la santa el Pbro. D. Ramon María Camps.

Continúa la novena á la gloriosa Santa Filomena en la parroquial del Pino, y predicará hoy el Dr. D. José Palau, Pbro.

Hoy dia 4 de agosto se celebrará la fiesta de Sto. Domingo de Guzman, en la antigua capilla de Marcús con oficio solemne á las diez cantado á coros, celebrándose misas hasta las doce. Por la tarde á las siete se empezará el santísimo rosario.

cantado, enseguida, la novena y los gozos del patriarca Sto. Domingo. Donde se espere la sistencia de los devotos de dicho santo, ha que los encargados de dicha capilla lo esperan con particular favor.

#### LITERATURA.

*Curso elemental de historia*, arreglado al programa oficial de 1.º de agosto de 1846. Adornado con tres cuadros sinópticos y tablas cronológicas comparadas que facilitan su estudio. Por D. Joaquin Federico de Rivera, doctor en derecho y catedrático propietario de historia en la universidad de Valladolid. La publicacion se hará en tres cuadernos de unas 200 á 300 páginas cada uno, de letra clara y compacta, en 8.º prolongado, de impresion y papel igual al prospecto. El cuaderno primero que contiene la Historia antigua y el cuadro sinóptico correspondiente á ella, se halla ya de venta. El segundo que contendrá la Historia de la edad media con su cuadro sinóptico, se dará al público en los primeros días del mes de julio. Y el tercero y último que contendrá la Historia moderna hasta nuestros días, con igual cuadro y todas las tablas cronológicas, se dará en todo el mes de agosto. El precio de cada cuaderno es el de 12 rs. en la imprenta y librería de Tomas Gorchs, calle del Cármen, junto á la Universidad.

*Viage á la Palestina*, por Lamartine, 4 t. 8.º m.—*Pensamientos sobre el cristianismo y pruebas de su verdad*, por Droz, 1 id. lám.—*Conferencias de nuestra Señora de Paris*, por el P. Lacordaire, 1 t. 8.º m.—*La muerte de un buen cristiano*, 1 t. 16.º m.—*Id. de un impío*, 1 t. 8.º m.—*La Biblia en imágenes*, 1 t. 8.º con grabados. Se hallarán en la librería de Oliva, calle de los Baños, núm. 6.

Historia de la revolucion y guerra civil de España, ó sea hechos memorables acaecidos desde la última enfermedad de Fernando VII hasta la conclusion de la guerra en los campos de Vergara. Ilustrada con trece grabados. Desgraciadamente para nuestra malhadada España vuelven otra vez á levantar la cabeza los fanáticos partidarios de Cárlos V pretendiendo probar fortuna bajo el nombre de su hijo, y sin consideracion á los inmensos males que va á causarnos una guerra civil, iguales y tal vez mayores á los que sufrió nuestra patria desde 1834 á 1840. Varias horas de este nuevo pretendiente divagan ufanas no solo por los riscos y breñas del principado de Cataluña sino tambien en otras provincias de la monarquía, haciéndose tanto mas temibles, en cuanto se presentan con la hipócrita máscara de la paz y de la tolerancia política, la cual no dejarían de arrancarse luego que las circunstancias del país se les mostrasen un tanto propicias. Compuestas sus gavillas de hombres sin fortuna, de alucinados y fanáticos, y mandadas por los mismos cabecillas que durante siete años se han cubierto con la sangre de sus hermanos, y henchidos sus bolsillos con el fruto del trabajo de los habitantes pacíficos; ¿qué pueden esperar los pueblos de sus engañosas esteroidades, ni de los pomposos ofrecimientos de su nuevo rey, á quien solamente conocemos por haber seguido servilmente las deshonoras y vencidas banderas de su padre? Estas no nos han traído otro resultado que sangre y rapiñas, desolacion y muerte. Justo es por consiguiente y propio de todo buen español amante de su patria, el inculcar estas máximas é ilustrar á sus conciudadanos acerca los peligros que nos amenazan, haciendo conocer en particular á la juventud que no ha presenciado aquellas infamias, los pérfidos amaños de que ahora se vale el bando carlista para sumirnos en su despótico yugo. A este objeto se dirigen los esfuerzos del autor de la presente obra: presentar con imparcialidad todos los sucesos de nuestra pasada guerra civil, para demostrarnos los

amargos frutos que esta acarrea; hacer palpable lo que ha sido para que juzguemos lo que será, si por desgracia nos vemos de nuevo envueltos en sus horrores: tal es su plan y sus deseos que no pueden menos de aprobar cuantos se precien de buenos españoles. Los editores de la presente obra, secundando por su parte los patrióticos sentimientos del autor, y sin embargo de los desembolsos que les ha causado su impresion y el coste de las 13 viñetas con que va adornada representando los principales acontecimientos, han señalado á ella el precio mas ínfimo que les ha sido posible, á fin de popularizar sus ideas patrióticas, y hacerla accesible á todas las posibilidades; teniendo como tienen la lisonjera confianza de que su lectura indemnizará completamente á los suscriptores del pequeño sacrificio que va á costarles su adquisicion. Condiciones de la suscripcion. Esta obra constará de 1 tomo en 4.º de hermosa impresion y papel, el cual estará dividido en 17 entregas de tres pliegos cada una al precio de un real en Barcelona, y uno y cuartillo en las provincias, franco de portes. Se publicarán dos entregas semanales, y las dos primeras ya se reparten. Regalo. La empresa ha determinado regalar el retrato de Espartero á todos los suscriptores de la revolucion y guerra civil de España que se presenten durante el mes de julio y agosto. Este retrato magnificamente litografiado puede colocarse en un cuadro y se halla de manifiesto en la libreria de Sauri. Se suscribe en la libreria de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

Libreria de D. Ignacio Boix.—Valleix, guia del médico práctico; se está repartiendo el tomo 11 y está en prensa el 12 que pronto se repartirá; constará toda la obra de 14 tomos y publicado el 12 se cerrará la suscripcion: se suscribe en la indicada libreria.—Chelius, tratado de cirugia ó sea de las enfermedades quirúrgicas, y de las operaciones que exigen por J. M. Chelius aumentado con las enfermedades de los ojos traducido por F. Santana, doctor en medicina y cirugia y ayudante del director de trabajos anatómicos de la facultad de medicina de Madrid: ha salido el tomo 1.º y se suscribe en la libreria de Boix, calle de la Unión, núm. 17.—El hijo del Diablo, por Paul Féval: lindisima novela traducida por D. Gregorio Urbano Dargallo, se vende toda la obra á 48 rs. consta de 13 tomos en 16.º y se vende también por suscripcion á 4 rs. el tomo.—Los políticos en camisa: historia de muchas historias escrita por Juan Martínez Villergas, y el Jesuita se está repartiendo la entrega 27 y se suscribe en la misma libreria á 2 rs. y medio la entrega.—Historia de los Girondinos, por Mr. Alfonso de Lamartine, se publica en 10 entregas cada una de las cuales contendrá un tomo del original francés, cada dos entregas compondrá un tomo. Ha salido el tomo 1.º y sigue abierta la suscripcion.

## AVISOS.

Sigue abierto el establecimiento de guitarra, cítara y mandurria de la calle de las Trompetas, núm. 3, piso tercero.

Se suplica al notario de esta ciudad que tenga en su poder el testamento de José Goyta, que falleció en el intermedio del año primero hasta el ocho de este siglo, se sirva avisarlo al señor Jaime Augé maestro zapatero, calle de la Espasaria, tienda núm. 22.

Un sugeto de 22 años de edad, oficial cajista, que posee buen carácter de letra y cuentas, desea hallar colocacion dentro ó fuera de esta ciudad: tiene personas de responsabilidad que garantizarán su conducta y darán razon en la calle del Hospital, tienda núm. 48.

El que quiera prestar de diez á quince mil libras sobre muy buena hipoteca, puede apersonarse con el escribano D. Magin Soler y Gelada, calle de los Baños núm. 8.

Curacion radical de los herpes vulgo brians. Un profesor residente en esta capital despues de varios estudios sobre esta rebelde enfermedad ha conseguido por último curarlos con medicamentos especiales, sencillos y adoptados á toda edad y sexo. Se hallará de doce á 2 de la tarde calle de Aviñó núm. 23 piso 1.º

Se necesita un cocinero para una fonda que sepa su obligacion y guisar á la catalana. Darán razon en la calle de S. Pablo café del Amorós.

Se desea saber en qué escribanía radica en esta ciudad, el testamento de D.ª Francisca Ferrer y Batlle, que murió en la misma en 19 de enero de 1822. el aviso puede darse en la Riere de San Juan, núm. 16, cuarto principal.

El director del Conservatorio de artes ha hecho saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 27 de mayo de 1826, que se concedió en 12 de marzo de este año á D. Francisco Torner, vecino de Barcelona, real cédula por 5 años para la fabricacion esclusiva de las pañas ó terciopelos de algodón lisos y acordonados.

En la calle de la Union núm. 7, piso primero, se enseña con facilidad escribir, leer, gramática castellana y aritmética. Tambien se dan lecciones en casas particulares.

Habiendo llegado á noticia de los Sres. Jaime Prat, y su esposa Agustina Prat y Vinyals, semoleros, que cierta muger se ha presentado en diferentes casas de conocidos suyos para que en su nombre le diesen géneros y comestibles; han creído de su deber hacer saber por medio de este periódico que la tal muger no es dependiente de su casa, ni conocida suya, y que por tanto á mas de no salir garantos de lo que se le prestase, avisan no se le entregue cosa alguna en su nombre.

La letra inglesa en toda su soltura, belleza, pureza y perfeccion enseñada con todo acierto dentro de 21 lecciones y para siempre á cualquier jóven ó anciano que sea segun el propio método del profesor y los elegantísimos ejemplares de su puño. Dirigirse desde las 4 hasta las 5 en la plaza del Beato José Oriol, núm. 8 piso 1.º cerca la iglesia del Pino. El brillante acierto que se logra completamente dentro de 21 lecciones consiste 1.º en el corte verda'ero de la pluma; 2.º en el poco apretamiento y juego fácil de la misma entre el pulgar y los dos dedos delanteros; 3.º en la posicion mas conveniente del cuerpo; 4.º en fin en ciertas indicaciones especiales del profesor y que nunca han de olvidarse despues de tomadas las 21 lecciones.

#### CASAS DE HUESPEDES.

El memorialista de la calle de la Union, núm. 2, dará razon de una señora que desea hallar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia á un precio cómodo y en buen parage de esta ciudad.

En la calle de San Pablo, núm. 16, piso primero, vive una señora viuda que cederá una sala con alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella.

#### VENTAS.

En ambas pescaderias se venden langostas á 6 reales la carnicera.  
En la calle de Buensuceso, tienda núm. 4, se hallan para vender tacos para telares mecánicos.

#### COMPRA.

Se desean comprar tres distintas heredades, prefiriendose las que sean de regadío, no muy distantes de esta ciudad; advirtiendo que no se tratará sino con los mismos vendedores: darán razon en el barrio de Gracia, plaza de la Constitución núm. 9, piso primero.

## RETORNO.

El coche que sale de la posada del Hospital de Lérida para Zaragoza, los jueves, de hoy en adelante lo verificará los viernes, pagando 60 rs. por asiento.

## ALQUILERES.

En la calle mas alta de San Pedro, núm. 62, hay un entresuelo, jardin y agua de pie, que está para alquilar: en la misma casa darán razon.

De una señora que tiene una sala con alcoba para alquilar á uno ó dos señores, darán razon en la calle del Hospital, núm. 122.

## PERDIDAS.

Desde un balcon de la calle de Trentaclaus se cayó un baston: se suplica al que lo haya recogido se sirva entregarlo á la administracion de loterías en la Rambla, que darán las señas y diez reales de gratificacion.

Se suplica á la persona que hubiese recogido un baston de los llamados de bombú que se cayó de un balcon de la calle de S. Pablo, se sirva devolverlo en el 2.º piso de la casa núm. 69 de la propia calle, donde á mas de agradecersele se le dará una gratificacion.

## SIRVIENTE.

En la calle de Trentaclaus tienda núm. 14, darán razon de una jóven que desea encontrar colocacion en clase de sirviente. Sabe desempeñar todos los quehaceres de una casa. Tiene personas que abonarán su conducta en esta ciudad y fuera de ella.

## BUQUES Á LA CARGA.

Jabeque S. José, p. A. Coll, para Palma.  
Polacra-goleta Celestina, p. F. Llimona,  
para Málaga.

Laud S. Francisco, p. F. Sensat, para  
Sevilla.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

## Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d. laud Ventura, de 54 t., p. C. Clemente, con 400 carneros á D. J. Fontanillas.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 40 t., p. B. Peyró, con 310 carneros á don B. Bosch.

De Id., Salou y Tarragona, en 6 d. laud Numa, de 41 t., p. S. Mahiquez, con 150 sacos harina, á D. D. Miralles.

De Ciotat en 3 d. polacra-goleta Trovador, de 92 t., c. D. J. Sastre, con maquinaria, quincallería, lanería y otros efectos.

De Valencia en 3 d. laud Zéfiro, de 48 t., p. M. Ballester, con 340 carneros á D. B. Bosch y 87 sacos harina á D. L. Roig.

De id. en id. laud Buenaguía, de 13 t., p. P. Cerveró, con 350 docenas melones.

De Palma en 2 d. laud Juanito, de 43 t., c. D. B. Aguiló, con 550 cuarteras trigo á D. J. Delmases, 38 qq. trapos y

16 de corteza de encina á D. J. Alsina, 35 de lana á la órden, 200 de leña y 100 de carbon.

De Mahon en 3 d. pailebot Moderno, de 42 t., c. D. F. M. Mercadal, con 40 qq. leña, 6 de estopa y pescado fresco.

De Castellon en 4 d. laud S. Sebastian, de 38 t., p. J. Comes, con 675 fanegas habichuelas á D. S. Soler y 3000 ristes ajos á D. J. Mas de Xaxars.

De Génova en 14 d. polacra-goleta Union, de 67 t., c. D. S. Pou, con 493 qq. madera tintorera á los Sres. Ribas y Cantallops, 36 trozos ebanistería á don P. Fossa, 5733 pieles de carnero, 78 baulas cueros, 46 trozos madera, 16 bultos lino, 7 cajones quincallería y 1 caja aceite para Palma.

De Ciudadela en 2 d. pailebot Norte-América, de 32 t., p. A. Moll, con pescado fresco.

Ademas 5 buques de la costa de este principado, con varios efectos.

*Despachadas anteayer.*

Vapor español Segundo Gaditano, c. D. J. Soulé, para Marsella con efectos de tránsito.

Bergantin Fortuna, c. D. I. Sensat, para Málaga y Habana con 200 pipas vino, y 15 id. aguardiente.

Místico Atractivo, c. D. J. Martí, para Sta. Cruz de Tenerife con aguardiente, aceite y otros efectos.

Id. Desamparados, c. D. B. Valiente, para Málaga en lastre.

Laud Paz, p. J. Comes, para id. con 25 bultos géneros del país.

Id. S. José, p. F. Ferrando, para Alicante en lastre.

Id. S. Antonio, p. M. Tomás Castellá, para Valencia en id.

Goleta noruega Hermoder, c. Hans-Luth, para Marsella en id.

Ademas 21 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

*Idem ayer.*

Bergantin Vigilante, c. D. F. Maristany, para Marañon en lastre.

Místico Feliz, c. D. V. Lloret, para Aguilas con 100 bultos géneros del país.

Laud S. Antonio, p. V. Miñana, para Valencia en lastre.

Id. Ventura, p. C. Clemente para id. en lastre.

Id. Carmen, p. F. A. Juan, para Vina-

roz en lastre.

Id. S. Antonio, p. J. Bosch, para Sevilla con aguardiente 130 fardos géneros del país, y papel.

Bergantin francés Dominique Eugene, c. A. Ferrari, para Marsella en lastre.

Ademas 11 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana saldrá el domingo próximo 8 del corriente mes el bergantin Triunfo, capitan D. J. Vinent. Admite algun palmeo y pasajeros. La despachan los SS. Plandolit hermanos calle de Escudellers núm. 7.

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto el sábado 7 del actual conduciendo la correspondencia pública la goleta San Antonio, capitan D. Antonio Salvá, admitiendo cargo y pasajeros para dicho punto. Se despacha en los pórticos de Xifré agencia núm. 13.

## VIGIA DE CÁDIZ.

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias 25 y 26 de julio.*

Dia 25.—Entraron el bergantin español de 147 toneladas Correo núm. 4, c. D. R. García Grinda, de la Habana y Vigo en 3 1/2 dias, con azúcar y tabaco, al representante del banco español de Ultramar. Místico español Carmen, c. J. Riera, de Tarragona en once dias con aguardiente y otros efectos. Laud id. el Invencible, c. J. Martin, de Barcelona en 12 d. en lastre. Ademas 1 americano, 1 belga y 7 españoles. Y salieron 1 americano y 1 español.

Dia 26.—Entraron 2 americanos, 4 españoles y 1 suco. Y salió 1 español.

## CORREO DE MADRID DEL DIA 31 DE JULIO DE 1847.

## BOLSA DE MADRID DEL 31 DE JULIO DE 1847.

*Operaciones.*

Títulos del 5 por 100 : 1 oper. 1.000,000 rs. á 17 1/2.

*Sin operaciones.*

Títulos del 3 por 100 : estan á 26 1/2 din.

Títulos de deuda sin interes : estan á 5 3/4 pap.

## Cambios.

Londres á 90 días 49 d. 40 cent. por 1 peso fuerte.—Paris id. á fr. 23 centésimos por 1 peso fuerte.—Alicante 1 1/2 b. din.—Barcelona 2 ben. pap.—Bilbao 1 3/4 ben. din.—Cádiz 2 1/4 ben.—Coruña 2 ben. pap.—Granada 3/4 b. din.—Málaga 1 1/4 b. din.—Santander 1 3/4 b. din.—Santiago 1 1/4 b.—Sevilla 2 1/4 beneficio.—Valencia 2 1/4 ben. din.—Zaragoza 1/4 ben. din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

## Circular.

Hmo. Sr.: Por el ministerio de Estado se ha comunicado al de mi cargo con fecha 20 del actual la Real orden siguiente:

«Desde el dia de hoy ha quedado reinstalado el tribunal de la Rota de la Nunciatura, volviendo á ejercer sus funciones con arreglo al Breve de su creación, bajo la presidencia y en virtud de comision del Sr. delegado apostólico en los dominios de S. M. Católica.»

De Real orden lo trasladado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de julio de 1847.—Vaamonde.—Señor obispo de.....

## NOTICIAS DE LA CORTE.

San Ildefonso 29 de julio.

Hoy á las once y media de la mañana ha salido para el palacio de Rio-frio S. M. la Reina. El objeto de esta expedicion, como Vds. ya saben, es tener dos ó tres dias de montería. Se asegura, sin embargo, que mañana por la tarde estará S. M. de vuelta. Antes que S. M. dejase el palacio salieron en la misma direccion tres coches y una galera con la servidumbre. Al coche de S. M. en que iba el señor Pastor Diaz y el conde de Santa Coloma, seguian quince caballos del regimiento número 10 mandados por un oficial. Esta escolta debia ser relevada en Quita-Pesares por otra de igual fuerza. En el carruaje que seguia al de S. M. iban en la berlina el marques de Malpica, el señor Peña y Aguayo y el general Dominguez; en el interior el señor Vega, el general Carondelet, los generales Serrano y Ros de Olano, el señor Caminero y el señor Marquesi. La gente que habia acudido á despedir á S. M. era muy escasa, sin duda por el calor.

Anoche, como anuncié anticipadamente á Vds., hubo en palacio un pequeño concierto en que S. M. lució sus buenas dotes filarmónicas, dignándose cantar sola y acompañada de los individuos de su real capilla, Siquer y Reguer. Con este cantó S. M. un duo serio y otro bufo que ya en otra ocasion repitió con encomios en su palacio de Madrid. Con Siquer cantó S. M. el duo de tiple y tenor del tercer acto de los Puritanos y otro duo de Atala. Sola, por último, cantó los conocidos *Toros del puerto*, una cancion lindisima de Gomiz y otra popular de Carnicer. Todas las piezas fueron acompañadas al piano por el ilustrado profesor señor Valdemosa. El concierto se acabó á la una, y las solas señoras que á el asistieron fueron la de Pacheco, la del intendente y la marquesa de Valverde. El total de hombres que asistió á esta distraccion de familia no llegó á una docena, contándose entre ellos el señor ministro de instruccion pública y los señores Caminero, Serrano y Dominguez. Las canciones andaluzas fueron perfectamente ejecutadas por S. M.

Gran número de las personas que han venido á la jornada van á visitar el Pualar, con lo cual se hace menos penosa la suerte de los cinco religiosos que habitan aquel convento, á quienes con pretexto de que hagan limosnas se les suele dar algun dinero. Ciertamente no merecian hallarse tan desatendidos aquellos virtuosos cartujos, que se desviven por complacer á los viajeros que llegan á admirar aquellos lugares tan celebrados por nuestros poetas.

No ha dejado el sitio ninguno de los progresistas que han venido á girar en torno de la influencia: siguen trabajando y redoblando aisladamente y por cuenta propia sus esfuerzos, causándonos á todos admiracion su calma y asiduidad, tanto mas notables cuanto á creer lo que se dice por personas bien informadas, no adelantan un palmo de terreno. En cambio nos ha dejado todo el cuerpo diplomático, quedando tan solo el ministro de Suecia.

Ayer repentinamente salió para esa el general Azpiroz, y hoy se dice que en breve vendrá aqui Mazarredo.

Tenemos en la Granja á Isern y otros médicos de camara, y desgraciadamente no parece que la salud de nuestra augusta Reina estan completa como deseamos.

El teatro está hoy casi desierto. Acabo de saber que S. M. ha llegado á Riofrío. (Faro.)

*Idem idem.* Parece no tardará mucho en darse publicidad á alguno de los últimos acuerdos del consejo de ministros, entre cuyo número quizá se contará la solucion dada á cierto celebre negocio.

Corre por allí la voz de que la próxima semana debe ir monseñor Brunelli para hacer su presentacion oficial y solemne ante la Reina. (Popular.)

Han sido nombrados capellanes de honor los señores D. Matias Sanz y Serocs y D. Vicente Fernandez de Arause, dean el primero de la catedral de Valencia. En el palacio de S. Idefonso, á donde acudió el Sr. Sauz despues de tomar posesion de su nuevo cargo con el objeto de felicitar á S. M., recibió de mano de la augusta señora la cruz de Santa Isabel con placa, creada por la Reina para sus capellanes. El Sr. Fernandez de Arause ha sido honrado con la misma distincion. (Faro.)

La tertulia progresista del 18 de junio se ha suscrito por la cantidad de 4,000 rs. en favor de los desgraciados habitantes de las Navas de Pinares, que acaba de destruir un voraz incendio. (Correo.)

Hoy se esplica así un periódico respecto á desavenencias ocurridas en el seno del gabinete. No creemos sin embargo que la cosa siga adelante, aunque nos ocurre que uno de los ministros debe estar causando mucho estorbo á la situacion:

«Ayer todo el dia se ha hablado de escisiones muy serias y muy profundas ocurridas en el seno mismo del gabinete, indicando haberse puesto en colision abierta un ministro con todos sus compañeros existentes en Madrid. No nos atrevemos á referir los pormenores que han llegado á nuestros oidos, á pesar de que el conducto por donde se nos trasmiten nos merece mucha fe. Aguardamos á ver lo que dicen los periódicos moderados que deben tener mas datos que nosotros sobre este particular.»

Por otra parte leemos en el *Faro* los dos interesantes párrafos que siguen:

«Continúa el mismo estado de crisis político. El ministerio y las influencias de la situacion metidos en un pantano sin salida nada se atreven á intentar para conjurar los grandes peligros de esta situacion y las nubes que van ennegreciendo nuestro horizonte.

Se habla de crisis ministerial en veinte sentidos diferentes; pero nosotros creemos que por el momento no habrá cambio ni modificación alguna. Dícese que los Sres. Pacheco y Benavides se hallan altamente desalentados. Decíase también ayer que el general Narvaez había sido llamado, pero esto no nos parece verosímil. También se espera con impaciencia á Concha. La fracción mas ardiente del partido progresista se prepara á conquistar el poder por medios nada constitucionales; al propio tiempo los carlistas trabajan sin descanso. Entre tanto los ministros se ocupan del asunto de Yagüe y del de la aduana de Alicante. ¡Admirable situación esta que atravesamos!

«Tenemos motivos para creer que esa medida que el *Eco* decía se ha resistido á adoptar el gabinete, y por lo que le felicitamos ardientemente, era un golpe de muerte para el porvenir del trono y de la dinastía. La Reina, á quien no harémos la ofensa de creer hubiese jamas cabido en su pensamiento ni en su elevado corazón, hubiera llorado acaso eternamente haber dado oídos á los que á todo trance quieren hacer de su trono agosto, el escabel de su elevación.

«Pero felizmente ni el suceso á que el diario progresista alude, ni todos esos rumores de abdicación, tienen ni pueden tener fundamento alguno. ¿Pero qué situación es esta en que tales cosas pueden temerse? ¡Ah! La situación mas horrorosa que ha atravesado la España.»

— Parece seguro que el negocio de los 100.000.000 ha fracasado completamente. El señor Buschental ha visto por dos veces á lord Palmerston y héchole las mas lisonjeras promesas: pero hasta el momento no han obtenido resultado.

— En una carta de Lóndres fecha 21, escriben al *Clamor* que el señor Buschental se había presentado al duque de la Victoria con autorización del ministerio Pacheco-Salamanca, para ofrecerle todos sus grados, títulos, condecoraciones y la embajada de Inglaterra ó de otra potencia, siempre que empeñase su palabra de no volver á España en el término de diez meses.

La contestación de Espartero fue digna, y honra al ex-regente. Dijo que aun cuando no abrigaba deseo particular de entrar en su patria mientras se hallasen las cosas como ahora estan, no se comprometería á ello bajo ningún concepto, con lo cual despidió al plenipotenciario del gabinete.

— Leemos en la *Esperanza*:

«Anteanoche á las doce menos cuarto se sintió en Madrid un terremoto, cuya duración fue de unos 25 segundos. Las oscilaciones de Nordeste á Sudoeste se repitieron tres veces durante este espacio, habiéndose notado bastante en algunos extremos de la capital. En muchas casas sonaron las campanillas y chocaron los muebles. Ayer á la una de la tarde volvió á repetirse aunque su duración fue mas corta.

«Sin embargo no dejó de sentirse bastante en algunos puntos. En el molino de chocola'e de la calle de Relatores cayeron al suelo todos los sacos de cacao y azúcar que en gran cantidad estaban hacinados, habiendo tenido que salir precipitadamente á la calle cuantas personas se encontraban en la tienda, tanto por huir del peligro, como por el ruido que precedió á este incidente, y que les hizo temer un hundimiento.»

La *Esperanza* es un periódico bastante formalito para que dudemos de la veracidad de la noticia, que dicho sea de paso, es enteramente nueva para nosotros.

— S. M. el Rey ha recibido en estos últimos días á muchas personas que han ido á visitarlo en el Pardo.

(Popular.)

Nota dirigida por los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas al gobierno portugués, y su contestación.

I.

Lisboa 12 de julio.

Señor:

El batallón de los Algarbes, al cual se ha atribuido la mayor parte de los desórdenes que han afligido en estos últimos días á los amigos de una verdadera conciliación,

se ha alejado de la capital; pero no hemos podido menos de admirarnos de que el gobierno de S. M. Fidelísima haya llamado á ella para dar la guarnicion al regimiento 16, que notoriamente se halla quejoso de la poblacion, y acaso tiene injurias que vengar; no creemos ofender en lo mas mínimo la conducta de este regimiento, ni ponemos en duda su valor; pero el gobierno de S. M. Fidelísima no debe perder de vista que no se trata ahora de dar coronas, sino única y esclusivamente de pacificar al pais por medio de la conciliacion de los partidos. Todo lo que se separe de esta línea retardará y compromete el objeto de la amnistía, impidiendo que los amnistiados tengan confianza en la proteccion que les debe la autoridad, y vuelvan á los hábitos de la vida ordinaria. Dabemos tambien llamar la atencion del gobierno de S. M. Fidelísima sobre el nombramiento de los funcionarios de diferentes ramos que envia á las provincias, cuando tan conveniente es la eleccion de hombres de carácter, y cuyos antecedentes no sean antipáticos á la conciliacion de los partidos. Nos aseguran que entre los que ha enviado á Oporto hay algunos animados de un espíritu de reaccion, cuya llegada ha sido causa de irritacion y objeto de alarma para aquella ciudad, donde tanto hay que hacer para restablecer la calma. Recibid la seguridad de nuestra alta consideracion. = El ministro de S. M. C., L. Lopez de la Torre Ayllon. = El ministro de S. M. el rey de los franceses, E. B. Varenne. = J. H. Seymour, ministro de S. M. B.

## II.

He hecho presente al gobierno de S. M. Reina la nota colectiva de VV. SS. con fecha de hoy, en la cual manifiestan admirarse de que se haya llamado para dar la guarnicion de esta capital al regimiento de infantería núm. 16, teniendo razones de queja notoria de la poblacion, y tal vez injurias que vengar. VV. SS. no dudán del buen comportamiento y valor de dicho cuerpo: mas insinúan que no debe tratarse en las circunstancias actuales de conferir coronas, sino única y exclusivamente de pacificar el reino. Tengo el encargo de contestar á VV. SS. que el gobierno de S. M. reconoce las buenas intenciones con que VV. SS. hacen esta insinuacion; mas teniendo igual interes en el fin que VV. SS. recomiendan, necesita adquirir la certeza de que su autoridad será respetada y la seguridad pública mantenida con el apoyo de la fuerza, y al efecto mandó traer á la guarnicion de Lisboa, á que pertenecía, á un cuerpo que hasta en el desgraciado suceso á que VV. SS. aluden, manifestó una firmeza y disciplina, á que todos hicieron justicia.

Estas dos condiciones no han sufrido disminucion, ni los individuos que lo forman se acuerdan de vengar injurias hechas por personas de infima ralea, á quienes ninguno conoce, ni se quejan de la poblacion de esta corte, á la cual, generalmente hablando, no cabe el oprobio de haber tomado parte en aquel infame acontecimiento. Y creo poder afirmar á VV. SS. que los amnistiados no tendrán menos confianza en la proteccion que les debe el gobierno, ni dejarán de entrar en los hábitos de la vida ordinaria por causa de la venida del referido regimiento, á escepcion de aquellos que se han distinguido aquí últimamente como agresores, y que han de declamar siempre contra toda tropa que se muestre fiel á la causa de la reina; y como esta escepcion está fundada en hechos, los cuales pueden llegar al conocimiento de VV. SS., si oyen á personas imparciales, he de esperar que se sirvan tambien admitirla.

El gobierno de S. M. cree, como VV. SS., que es esencial el buen nombramiento de los funcionarios de todos los ramos que hayan de ir á las provincias, escogiéndose los hombres de carácter moderado y que por sus antecedentes no sean opuestos á la reconciliacion de los partidos, habiendo seguido hasta ahora este principio; mas prescindiendo de la posibilidad de algun engaño, no espera agradar á todos por lo mismo que la nacion está dividida en partidos, cuya efervescencia tardará mucho tiempo en calmarse, y porque no hay término medio posible entre los que sustentan el órden y los que desean la anarquía.

Como VV. SS. en lo que manifiestan respecto á algunos individuos destinados para empleos en Oporto, no mencionan motivos ni personas, no puedo contestar en otra forma, sino rogando á VV. SS. que miren y comparen las noticias de ambas partes

para sacar la consecuencia que mas se acerque á la justicia, la cual servirá tambien para disminuir en parte mi inquietud. Aprovecho esta ocasion etc. Lisboa 13 de julio de 1847.—Delfonso Leopoldo de Bayar.—Al señor D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, ministro de S. M. C.—Al señor baron de Varenne, ministro de S. M. el rey de los franceses.—A sir Jorge Hamilton Seymour, ministro de S. M. B. (Correo.)

Valencia 31 de julio.

Lágrimas de dolor nos causa la pérdida de nuestro digno gobernador eclesiástico el Escelentísimo Sr. D. Joaquin Ferráz y Cornel, cuya muerte ha ocurrido en la madrugada del día de hoy 31 de julio, sufriendo con cristiana resignacion los padecimientos de una larga enfermedad, y recibiendo antes de agravarse los Santos Sacramentos con la edificante piedad natural en su religioso modo de pensar.

Nació en Benasque, obispado de Huesca, por el mes de setiembre de 1779; canónigo de Avila hasta el año de 1840, fue trasladado á la metropolitana iglesia de Valencia. En 1836, le eligió el ilmo. cabildo gobernador, provisor y vicario general del arzobispado, sede vacante, desde cuya época ha regido la diócesis con la mayor prudencia en medio de las dificilísimas circunstancias que la época producía. El gobierno premió sus desvelos en 1842 condecorándole con la gran cruz de Isabel la Católica. El sumo pontífice Gregorio XVI, de feliz recuerdo, le dió testimonios irrecusables de mirarle con particular consideracion; nuestro Santísimo padre papa Pio IX, que actualmente reina, se dignó dirigirle en 7 de abril último en los términos mas expresivos y afectuosos sus letras, junto con la bendicion apostólica para el mismo, para los clérigos, y para todos los fieles encomendados á su cuidado.

Acreedor al aprecio del clero, de las autoridades y de todos los fieles de este arzobispado, su muerte es con justa razon sentida, y nosotros cumpliendo un deber sagrado de gratitud la deploramos, mientras que con mayores datos nos sea dable publicar el necrológico artículo que recuerde su natural bondad, su previsorá prudencia, y el grato aunque sensible recuerdo de todas las virtudes que adornaban á este piadoso, ilustre y escelente eclesiástico. (D. M. de V.)

Paris 27 de julio.

Mr. Pellapra salió ayer de Paris con direccion á la parte de Alemania, hallándose en un estado de salud que inspira graves inquietudes á su familia.

—Segun los periódicos alemanes Mr. Cobden se hallaba el 20 del actual en Dresde, en donde habia tenido una larga entrevista con los ministros de Hacienda y de Obras púbricas.

Marsella 30 de julio.

Hemos recibido el número del 24 de este mes de la *Bilancia*, periódico de Roma, el que dice que los austríacos no han salido aun de Ferrara, en donde entraron con bayoneta calada y con banderas desplegadas, llevando en sus morriones pequeños ramos verdes, segun acostumbraban en tiempo de guerra. Añade que pidieron alojamiento en la ciudad para los oficiales, á lo que accedieron solamente cuatro habitantes y que habiéndose negado á ello los otros, el general austriaco les dijo que resultaria en perjuicio de la ciudad si no se apresuraban á atender á su demanda.

M. Benvenuti, asesor general de policía de Roma, que habia salido para Florencia fue detenido por la guardia cívica de Viterbo. El conde Fernando Dandini ha sido nombrado para ejercer aquel cargo.—Algunas de las personas á quienes se habia acordado, se han presentado espontáneamente en el castillo de San Angel. El capitán Riva, que es uno de ellos, ha sido reconocido hallarse inocente y se le ha puesto en libertad, haciéndole la guardia cívica una brillante acogida.

E. R.—ANTONIO BRUSI.